



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 328 – 2021 – MPCH-A

Chincheros, 26 de agosto del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

VISTO:

Que, el artículo 194° de la constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para la Municipalidad radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 614-2020-MPCH/A, fue promulgado el presupuesto institucional de gastos, correspondiente al año fiscal 2021 del pliego: 300309 Municipalidad Provincial de Chincheros.

Que, mediante el Informe N° 312-2021-GPP/JCCCH-MPCH, de fecha 26 de agosto del 2021, el Gerente de Planificación y Presupuesto indica que teniendo la necesidad de incorporar mayores ingresos de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados y recursos determinados rubro impuestos municipales; los mismos que deberán de ser incorporados al presente presupuesto institucional como crédito suplementario;

Que, la incorporación de mayores ingresos provenientes de la determinación de las transferencias financieras de los meses de enero y febrero por concepto de regalías contractuales, son aprobados mediante Resolución del Titular de la entidad;

Que, conforme al numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo 1440 "DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO" y numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, así como los artículos 6° y 43°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chincheros, Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 399,590.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)** de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

5 – RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

En Soles





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

Partida de ingreso: 1.5.1.2.1.2 REGALÍA DE LA ACTIVIDAD MINERA	399,590.00
	=====
TOTAL, INGRESOS	399,590.00
	=====

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 300319 – Municipalidad Provincial de Chincheros
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	: 2516428 RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC.
ACTIVIDAD	: 4000053 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.6.8.1.31 64,925.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 300319 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0042 <u>APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO</u>
PROYECTO	: 2526371 CREACIÓN DE RESERVORIO EN EL SECTOR DE SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE LLIMPE-CHOCCEPUQUIO DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC
ACTIVIDAD	: 4000098 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.6.2.3.4.4 85,161.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 300319 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0042 <u>APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO</u>
PROYECTO	: 2526278 CREACIÓN DE RESERVORIO EN EL SECTOR DE UCHCOCCULPA DE LA LOCALIDAD DE BOMBÓN DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC
ACTIVIDAD	: 4000098 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ESPECIFICA DE GASTO : 2.6.2.3.4.4 **82,512.00**

EGRESOS **En Soles**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 300319 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO : 2526258 CREACIÓN DE RESERVORIO EN EL SECTOR DE VISCACHAYOCC DE LA LOCALIDAD DE BOMBÓN DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

ACTIVIDAD : 4000098 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ESPECIFICA DE GASTO : 2.6.2.3.4.4 **82,512.00**

EGRESOS **En Soles**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 300319 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO : 2525832 CREACIÓN DE RESERVORIO EN LA LOCALIDAD DE CHIPICUY DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

ACTIVIDAD : 4000098 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS- RUBRO 18 – CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ESPECIFICA DE GASTO : 2.6.2.3.4.4 **84,480.00**

TOTAL, EGRESOS **399,590.00**

ARTÍCULO 2. CODIFICACIÓN

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

ARTÍCULO 3. NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Regístrese y comuníquese.



NGNR/rvib.
DISTRIBUCION:
Gerencia 01
G.P.P 02
IMAGEN 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURIMAC
Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE

